



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 07-siete de octubre de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2025.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres;
Síndica primera; **Presente**

Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann;
Síndico segundo; **Presente**

Dr. Francisco Javier Cantú Torres;
Regidor del Ayuntamiento; **Presente**

Lic. Anabel Molina García;
Regidora del Ayuntamiento; **Ausente**

El de la voz- Lic. Alan Gerardo González Salinas;
Representante de la Secretaría de Administración; **Presente**

Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza
Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; **Presente**

Lic. Mario Juárez García;
Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; **Presente**



Gobierno de Monterrey

Lic. Jorge Obed Murga Chapa

Representante de la Contraloría Municipal; **Presente**

En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

Se pone a su consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:
 - Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01-unos de octubre de 2025-dos mil veinticinco.
- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E. XXVI.1.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/14/2025, relativa al suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para los diferentes centros DIF.

Acuerdo E. XXVI.2.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/15/2025, relativa a la adquisición de mobiliario y diversos artículos para los diferentes centros DIF

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 2 | 11



(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Pasamos al punto número **TRES** del orden del día el cual es el **Registro de Asuntos Generales**, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

Desahogado este punto, pasamos al punto número **CUARTO** del orden del día, el cual es la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 01-uno de octubre de 2025-dos mil veinticinco.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.



Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el **Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración



- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número **Quinto** del Orden del Día, el cual es: **La Solicitud de Acuerdos.**

Como **Primer PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E. XXVI.1.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/14/2025, relativa al suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para los diferentes centros DIF.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Objeto de la Contratación: Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para los diferentes centros DIF.

Vigencia: 09 de octubre de 2025 al 08 de abril de 2026.

PARTICIPANTES

NÚMERO	LICITANTES	PROPUESTAS TÉCNICAS
1	CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Aceptada
2	PDS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Aceptada

NÚMERO	LICITANTES	PROPUESTAS ECONÓMICAS
--------	------------	--------------------------



1	CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Aceptada
2	PDS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	Aceptada

LICITANTE	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	\$168,132.72
PDS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	\$199,934.49

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el Suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para los diferentes Centros DIF:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
CLIMEEZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	\$2,000,000.00	\$5,000,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann) ¿Esto implica un lote?

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Es que son diferentes tonelajes; entonces, son diferentes partidas. Son todas en un lote.

(Secretario Técnico del Comité; Erick Isai Estrada Mandujano) Es la suma de los precios unitarios de todas las partidas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Viene una tonelada, una tonelada y media...



(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) No sabemos el número de equipos, ¿verdad?

(Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento) ¿Cada centro es diferente?

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Sí, por cada centro es diferente y es en base a lo que vaya ocupando cada centro, ¿verdad?

(Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Secretaría de Administración; Arq. Roberto Juan Tomasichi Gutiérrez) Es correcto. La mayoría de los centros DIF van a utilizar equipos minisplit de una, una y media, y dos toneladas, y hasta de tres en algunos casos; son muy poquitos.

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) Está bien.

(Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento) ¿Cuántos equipos lleva cada centro?

(Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Secretaría de Administración; Arq. Roberto Juan Tomasichi Gutiérrez) Depende. Hay algunos donde se ponen dos, unos donde se ponen cuatro, hay unos que ya tienen y nada más se cambia uno que está fallando, etc.

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Por eso, el contrato es variable: es de dos a cinco, lo que vayan consumiendo.

(Síndico segundo; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) Pero bueno, el hecho de que sean minisplits te da la certeza de que son específicamente para esos espacios y no son centrales o generales.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Sí,

(Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Secretaría de Administración; Arq. Roberto Juan Tomasichi Gutiérrez) Es correcto.



Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/14/2025, relativa al suministro e instalación de equipos de aire acondicionado para los diferentes centros DIF.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Segundo y Último PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E. XXVI.2.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/15/2025, relativa a la adquisición de mobiliario y diversos artículos para los diferentes centros DIF.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Objeto de la Contratación: Adquisición de mobiliario y diversos artículos para los diferentes centros DIF.



Vigencia: 09 de octubre de 2025 al 08 de abril de 2026.

PARTICIPANTE

NÚMERO	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	NATDAQ, S.A. DE C.V.	Aceptada

No.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL IVA INCLUIDO
1	NATDAQ, S.A. DE C.V.	Aceptada	\$1,389,509.48

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para Adquisición de mobiliario y diversos artículos para los diferentes centros DIF:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
NATDAQ, S.A. DE C.V.	1	\$3,200,000.00	\$8,000,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/15/2025, relativa a la adquisición de mobiliario y diversos artículos para los diferentes centros DIF.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:



(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Al haberse desahogado el punto número **QUINTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SEXTO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **SÉPTIMO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 13:24 horas del día 07-siete de octubre de 2025-dos mil veinticinco.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**



**Gobierno
de Monterrey**


LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
SÍNDICA PRIMERA


LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
SÍNDICO SEGUNDO

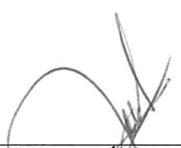
AUSENTE


DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

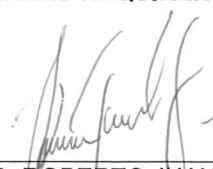

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE FINANZAS DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL


LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARIO JUÁREZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO


LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

ÁREAS REQUERENTES


ARQ. ROBERTO JUAN TOMASICHI
GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN